



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

24/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Consejera electoral propone aplicar 8% a porcentaje de votación para diputados pluris

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Consejo General del INE, votará este viernes la propuesta de asignación de plurinominales para la **Cámara de Diputados** y el Senado. Aplicando la repartición por partido político, no por coaliciones. La consejera Claudia Zavala presentará una propuesta alterna en la que plantea otra interpretación para mayor equilibrio entre todas las fuerzas políticas, argumentando que la fórmula actual crea una distorsión de la representación de los votos. La propuesta considera que hay un error en la interpretación de la fracción quinta del artículo 54 y consiste en que se debe aplicar el 8 por ciento al porcentaje de votación y no a la votación total válida emitida.

<https://drive.google.com/file/d/1N0vEng3-rnSLwjeekboWjZFKKGowzio/view>